

DRAGADOS

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

El medio ambiente es un bien común de suma importancia para el bienestar de las personas que debemos cuidar para nosotros y para las generaciones futuras.

Dragados, en el desempeño de su compromiso de mejora continua y extremo respeto al medio ambiente, exige en sus centros de trabajo ir más allá del mero cumplimiento de la legislación y para ello, desarrolla su actividad asumiendo compromisos basados en los siguientes principios:

- a) Planificar los procesos y ejecutar las obras minimizando el impacto ambiental.*
- b) Contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono incluyendo en sus actividades medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.*
- c) Prevenir la contaminación mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros gases contaminantes, emisiones sonoras y contaminación lumínica.*
- d) Tener en cuenta el ciclo de vida de los proyectos, promoviendo el uso de materiales de construcción sostenibles.*
- e) Fomentar la Economía Circular mediante una correcta gestión de residuos, reduciendo la generación de los mismos, gestionándolos adecuadamente y fomentando su reutilización y reciclado.*
- f) Implantar medidas para optimizar el consumo de agua y reducir el volumen o peligrosidad de los vertidos.*
- g) Minimizar el impacto de nuestra actividad y de nuestra cadena de suministro sobre la biodiversidad, incluyendo el compromiso contra la deforestación.*
- h) Formar al personal propio y sensibilizar a la cadena de suministro, clientes y otros grupos de interés en materia medioambiental.*
- i) Considerar, tanto de los clientes como de los proveedores, aquellas alternativas que favorezcan el medio ambiente.*
- j) Compartir experiencias y conocimientos con otras empresas, instituciones y demás agentes sociales relacionados con el medio ambiente.*
- k) Comunicar a los grupos de interés toda la información relevante sobre el desempeño ambiental.*

Estos principios deben guiar nuestros actos para compaginar la actividad de la empresa, basada en una construcción responsable y sostenible, con el medio ambiente que necesitamos

*Aprobada por el Consejero Delegado
Consejero Delegado Madrid, febrero de 2023*